

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío está en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publica en Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248, de fecha 07 de diciembre de 2021, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3, del señalado decreto supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, que se encuentra en fase de habilitación, desde su publicación en Diario Oficial. Diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
Término de la Habilitación	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción)
	Resolución Exenta DGC N° 0030, de 07 de junio de 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulú E.I.R.L.

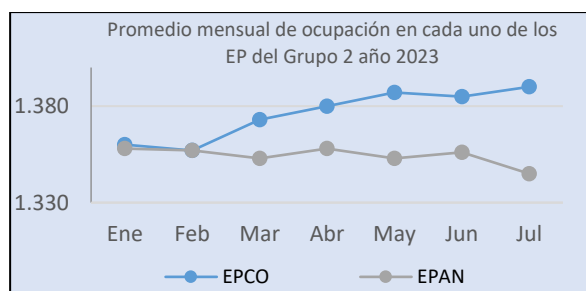
Actualizado a julio de 2023.  
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	CCP del Biobío	Antofagasta
<b>Grupo 2</b>		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-07-23, DS 119, del 17/04/2010.	1.375	1.356
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.393	1.341
	2da quincena 1.387	1.350
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	115,64%	116,12%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.  
Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso del C.C.P. del Biobío y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.  
Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

2023	CCP del Biobío		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.360	114,38%	1.358	117,07%
Feb	1.357	114,13%	1.357	116,98%
Mar	1.373	115,48%	1.353	116,64%
Abr	1.380	116,06%	1.358	117,07%
May	1.387	116,65%	1.353	116,64%
Jun	1.385	116,48%	1.356	116,90%
Jul	1.390	116,90%	1.345	115,95%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.376</b>	<b>115,73%</b>	<b>1.354</b>	<b>116,75%</b>

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2023



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**

**a) Servicio Penitenciario de Alimentación:**

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

**ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES**

ESTADISTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	120.112	9.512	129.624
C.C.P. Biobío	123.235	12.545	135.780
Total, mes julio 2023	243.347	22.057	265.404
Total mes anterior junio 2023	1.427.780	129.502	1.557.282
<b>Total, acumulado año 2023</b>	<b>1.671.127</b>	<b>151.559</b>	<b>1.822.686</b>

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
 Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
 Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	C.C.P Biobío
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99,9%	100%
Test Nutricional	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria.

**b) Servicio Penitenciario de Lavandería:**

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	8.391	3.717	2,26
CCP Biobío	9.415	2.949	3,19
Total, mes Julio	17.806	6.666	2,67
<b>Total, acumulado 2023</b>	<b>105.846</b>	<b>41.081</b>	<b>2,58</b>

Datos estadísticos julio 2023.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE JULIO				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	6.435	1.386	2.204	103
CCP Biobío	9.239	1.706	176	96
<b>Total</b>	<b>15.674</b>	<b>3.092</b>	<b>2.380</b>	<b>199</b>

Datos estadísticos julio 2023.

**c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:**

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes julio 2023.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
<b>E.P. Antofagasta</b>	100.800 kg	17,8 kg
<b>CCP del Biobío</b>	63.995 kg	17 kg
Total del mes	<b>164.795 kg</b>	<b>34.8 kg</b>
Total acumulado al año 2023	<b>804.330 kg</b>	<b>145.05 Kg</b>

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE JULIO 2023			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
<b>E.P. Antofagasta</b>	19, 25 y 27	19, 25 y 27	19, 25 y 27
<b>CCP del Biobío</b>	26, 27 y 28	26, 27 y 28	26, 27 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de julio de 2023. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

**d) Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

**INDICADORES**

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud.

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	10	47	10	47	0	0	0
Biobío	07	97	07	97	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Realizados	40	17
Rechazos	0	24
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>41</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Efectuadas	27	61
Excluidas	27	61
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de julio y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS JULIO 2023				
Prestaciones	Total, julio 2023	% atenciones por especialidad médica respecto a julio 2023	Acumulado Año 2023	% atenciones por especialidad médica acumulado 2023
Medicina General	781	34.57%	6375	37.48%
Psiquiatría	331	14.65%	1914	11.25%
Traumatología	152	6.72%	1109	6.52%
Urología	38	1.68%	252	1.48%
Medicina Interna	64	2.83%	531	3.12%
Dermatología	35	1.54%	272	1.59%
Oftalmología	33	1.46%	264	1.55%
Kinesiología	343	15.18%	2656	15.61%
Odontología	302	13.36%	2463	14.48%
Tecnología Médica	91	4.02%	512	3.01%
Nutricionista	89	3.93%	660	3.88%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.259</b>	<b>100%</b>	<b>17.008</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

#### e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de julio del 2023 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL (julio)			
Actividades	EP. Antofagasta	CCP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos Sociales	589	559	1148
Atenciones Sociales	2171	2583	4754
Talleres Sociales	154	161	315
Diagnósticos Psicológicos	589	556	1145
Atenciones Psicológicas	1473	681	2154
Talleres Psicológicos	163	156	319
Acciones de Prevención Drogas	879	1390	2269
Difusiones Capacitación Laboral	843	111	954
Talleres de Formación para el Trabajo	183	123	306
Cursos de Capacitación	142	143	285
Difusiones Actividad Laboral	843	111	954
Trabajadores Dependientes	114	167	281
Trabajadores Independientes	66	102	168
Eventos Deportivos - Recreativos	767	2312	3079

#### Detalle de internos incorporados al sistema escolar.

(julio)			
E. P.	EPAN	CCP Biobío	Total
Educación Básica	316	63	379
Educación Media Científico Humanista	187	40	227
Educación Media Técnico-Profesional	89	78	167
<b>Total</b>	<b>592</b>	<b>181</b>	<b>773</b>
Población Objetivo	489	155	644
<b>Total % incorporado</b>	<b>121,1%</b>	<b>117%</b>	<b>120%</b>

#### f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes julio	Acumulado 2023
EP Antofagasta	66.838.854	424.743.576
CCP Biobío	79.892.287	553.161.053
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>146.731.141</b>	<b>977.904.629</b>

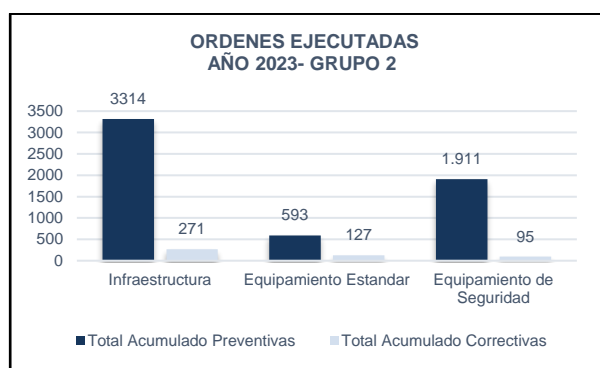
Datos estadísticos julio 2023.

### 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	443	85	286	814
Total Acumulado Preventivas	3314	593	1.911	5.818

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2023				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	51	21	19	91
Total Acumulado Correctivas	271	127	95	493

Dentro del mes de Julio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2023, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



#### HECHOS RELEVANTES

- Dentro de las actividades relevantes del mes de julio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:
- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
  - Durante el mes de Julio, se observa un aumento en el número de atenciones respecto al mes anterior (de 24 a 45), los que en su mayoría están asociados a problemas eléctricos (luminarias en mal estado), así como, un aumento en los daños asociados a la infraestructura (pulsadores, chapas de puertas, puertas, escotillas, etc).
  - Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación. Durante este mes, se está realizando la recopilación de los antecedentes para ser evaluados para su priorización de asignación de fondos del II Semestre 2023.

No obstante, cabe señalar que se mantiene en ejecución, la obra de reposición por "Daños en parlantes de Patio en Agrupaciones Modulares 45-46, 71-72, RES y 76", así, también se recepción conforme, la "Reposición de 9 Mesas y bancas de Hormigón en Módulo 43.

De igual forma, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envía semestralmente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de julio, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2023, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Julio, nuevamente se muestra un aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 135 a 148), en su mayoría en daños a la infraestructura (chapas puertas, ventanas, pulsadores en mal estado, entre otros), así como daños asociados al sistema de alcantarillado (artefactos tapados, filtraciones en sifones y shaft, entre otras).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación. Durante este mes, se está realizando la recopilación de los antecedentes para ser evaluados para su priorización de asignación de fondos del II Semestre 2023.

De igual forma, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envía semestralmente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento

Cabe señalar que, se extiende la "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus) hasta el 31 de Agosto 2023.

En consideración a lo anterior, en el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2023, cabe señalar, que éstas se desarrollaron de manera normal.

En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de julio 2023, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de



manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

**4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepopulación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2023 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 149.221,182 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	149.221,182
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.733,226
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>217.715,746</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°20 y 24; y subsidios variables a la operación N°18 y 22 de Antofagasta y C.C.P. del Biobío respectivamente.

Cabe señalar que la Sociedad Concesionaria presento sus nuevos estados de pago del primer semestre de 2023, los que serán informados en el mes de septiembre de 2023.

**5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES**

Durante el mes de julio de 2023, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

**5.1.- Actividad relevante en Antofagasta**

Durante el mes de julio de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Capacitación en telar.



Taller artesanal



Difusión masiva de laboral y capacitación laboral



**5.2.- Actividad relevante en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío**

Durante el mes de julio de 2023 se realizan las siguientes actividades:

Supervisión Atención Monitor Laboral Módulos 41-42, 43-44, 46, 55-56, 61-62.



Supervisión curso Capacitación en oficios "Paneles Solares", Comunidad terapéutica



Supervisión Curso 7.06 "Decoración con material reciclado"



## 6.- CCP CONCEPCION (EL MANZANO)

Durante el mes de julio, se han llevado a cabo una serie de actividades tendientes a realizar la función fiscalizadora de la Inspección Fiscal para lo cual existe áreas claramente definidas que llevan a cabo el control y fiscalización conforme a lo establecido en el DS MOP N°248-23, así como también, en la Resol. DGC N°38-21. A continuación se detallan las principales funciones de fiscalización llevadas a cabo por las áreas en cuestión.

### 6.1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVO PLAN DE MANTENIMIENTO.

Durante el mes de julio, se han llevado a cabo reuniones con Sociedad Concesionaria y Genchi, para la coordinación de programa de pintura, plan de mantención y reparaciones de sistemas críticos, también se suma a coordinaciones con concesionaria para las obras de infraestructura del DS MOP N°248-21, coordinaciones para el programa de mantenciones, revisión de avance en terreno, envío de informes semanales, revisión de informes de deficiencia, revisión de observaciones plan anual PACO 2023 V5, revisión de los PID proyectos CCTV, Economato, Hospital y Reinserción social de la Resol. DGC N°38-23.

### 6.2.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.

Durante el mes de julio se llevó a cabo una serie de actividades destacando:

- i. Se revisa análisis de precio unitario PTT-MZNO-029-2023 del área módulo de reclusión N°2, de fecha 27 de junio del 2023.
- ii. Se revisa análisis de precio unitario PTT-MZNO-030-2023 del área escuela penal y edificio de visitas, de fecha 27 de junio del 2023.
- iii. Se revisa el desglose presupuesto habilitación cocina y comedores gendarmería de fecha 27 de julio del 2023.
- iv. Mediante acta de entrega MZNO-PE-44-2023 de fecha 30 de julio se recibe EPCO-031 CIVIL "Instalación de guardapolvos de baldosa", correspondiente al área de Hospital.
- v. Se recibe informe técnico N°015-2023 correspondiente a cerámicas rotas en baños y pasillos mediante carta SCC-9170-23-IFE-253-MA-G2 de fecha 17 de julio del 2023, el cual será revisado para su correspondiente aprobación u observación según corresponda.
- vi. Se realiza inspección de fallas en portón vehicular en reja N°2, donde se observa desgaste a fundación de motor.
- vii. Se realiza inducción de prevención de riesgos realizado por la profesional en prevención de riesgos de INCON.
- viii. Se realiza lectura de decreto N°248 emitido el día 07 de diciembre 2021, publicado en el diario oficial el día 20 de abril 2022.

Los presupuestos de preexistencia solicitados durante el mes de julio corresponden a los siguientes, los cuales se definieron según la ruta crítica entregada por la sociedad concesionaria y su estatus actual corresponde a lo siguiente:

PRESUPUESTO	ITEM	ESPECIALIDAD	ESTATUS EPCO	OBS.
EPCO-075	EL-123	ELECTRICO	Recepcionado	Se aprobó mediante Ord.141/2023 el 05/06/2023
EPCO-031C	OC-760, OC-755	CIVIL	Recepcionado	Se aprobó mediante Ord.069/2023 el 22/03/2023

### 6.3.- INCORPORACIÓN E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO.

Las principales actividades llevadas a cabo durante el mes dicen relación a:

- Asistencia a reunión con la SC para revisar las Observaciones V2 "Modificación PID Obras Menores de Habilitación" y Observaciones a "PID Reubicación sala CCTV externa CCP Concepción" correspondiente a Equipamiento Estándar y Complementario.
- Se participa en reunión online con el Inspector Fiscal para revisión de los avances tanto en obras como equipamiento en el proceso de habilitación del CCP Concepción.
- Fiscalizaciones en terreno para verificar el estado del equipamiento estándar y complementario.
- Fiscalización tripartita de los remarcadores de agua potable y energía eléctrica.
- Revisión de presupuestos con las modificaciones solicitadas del comedor de Gendarmería del Manzano.

### 6.4.- SISTEMA DE SEGURIDAD Y ELÉCTRICO.

Las principales actividades realizadas durante el mes se relacionan a lo siguiente:

- Reuniones con la SC para revisión de ingeniería asociada a la Resol. DGC N°038-23.
- Reuniones de coordinación tripartitas junto a GENCHI y SC donde se realiza un barrido completo al sistema de tecnovigilancia implementado, se revisan sistemas de lazo de componentes, funcionalidad de cámaras, sistemas de trackeo en cámaras perimetrales, configuración de cámaras bullet, sistema anti-incendio y operatividad de funcionarios según atributos en cuentas de acceso a sistema de CCTV.
- Reuniones de coordinación tripartitas junto a GENCHI y SC donde se realiza exposición de programa de capacitación general asociado a DS248.
- Durante la semana del 17 al 21 se realizan inspecciones de forma diaria a hospital penal, área técnica, sala CCTV, CDI y economato, con objeto de corroborar avance de obras y/o subsanación de observaciones informadas a SC.
- Reuniones con la SC para subsanar observaciones relacionadas a los PID de la Resol. DGC N°038-23
- Durante la semana del 24 a 28 de julio se realizan inspecciones diarias a hospital penal, área técnica, sala CCTV, CDI y economato, con objeto de corroborar avance de obras.

### 6.5.- HITOS CONTRACTUALES

Durante este mes se cumplieron hitos contractuales que dicen relación a: informes de avance de obras de habilitación, montos a contabilizar en la Cuenta de Inversiones y Compensación, certificación N°12, correspondiente al mes de mayo de 2023. Por otro lado, se realizan las gestiones para dar respuesta a distintas entidades como Sociedad Concesionaria, División de Administración y Finanzas de la DGC, Departamento de Operaciones de Edificación Pública de la DGC, OPLAP del MINJU entre otras, analizando o revisando temas tales como: aprobación contabilización en "Cuenta de Inversión y Compensación" montos del mes de mayo 2023, aprobación del avance de obras del mes de junio 2023, envío al MINJU de la propuesta de Resol. de Valores Devengados del mes de mayo 2023, envío a la DGC de la proyección de la cuenta de Inversión del CAR N°3, envío a la DGC de la revisión y validación del cálculo de la 2da. cuota del Subsidio Fijo a la Operación, aprobación de los montos de obras del mes de junio conforme a lo establecido en el artículo. 2.4.1 del DS MOP N°248-21.

### 6.6.- PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN

Durante el mes se llevaron a cabo una serie de actividades donde destacan:

- Verificar el cumplimiento del Hito respecto a la entrega, por parte de la SC, de 3 ejemplares del Plan de Reinserción Laboral.
- Reuniones de coordinación con la SC para la revisión de la presentación que se hará a la DGC, del Plan de Capacitación.
- Reunión tripartita para la coordinación de la visita de la DGC en donde se presentará el plan de capacitación, funcionamiento piloto.
- Reunión tripartita para coordinar el desarrollo de los subprogramas y cada una de las actividades que éstos contemplan, los puntos tratados más importantes: Presentación oficial de la Jefa de Reinserción Social de GENCHI del complejo penitenciario Bio-Bio, la SC expone la importancia de la coordinación que debe existir con los funcionarios de

gendarmería en relación con el traslado de internos para la atención psicosocial, la importancia de tener un cronograma semanal claro y específico de las actividades que se vayan a realizar en los distintos subprogramas de reinserción social, para lograr una correcta coordinación.

**6.7.- MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Durante el mes se llevó a cabo una serie de actividades destacando lo siguiente:

- **Reuniones de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.** En forma semanal se realizan reuniones de coordinación en materia de prevención de riesgos y medio ambiente, con motivo del Proyecto Habilitación CCP Concepción.

En el mes de julio 2023 se realizaron: Reunión N°42, fecha lunes 17-07-2023, Reunión N°43, fecha lunes 31-07-2023.

- **Fiscalizaciones Semanal de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.**

Con motivo de revisar e inspeccionar el desarrollo de las obras en ejecución correspondientes al Proyecto de Habilitación CCP Concepción, es que se llevan a cabo estas actividades todas las semanas, con la participación de la encargada del área por parte de la Sociedad Concesionaria.

En el mes de julio 2023 se realizaron: Fiscalización N°25, fecha martes 04-07-23, fiscalización N°26, fecha martes 18-07-23 y fiscalización N°27, fecha martes 25-07-23

- **Estadísticas de Accidentes.**

Durante el mes de julio 2023, no se registraron accidentes.

- **Aspectos Medioambientales.**

**Disposición de Residuos del Proyecto:**

Declaración Residuos: Con respecto a los Residuos generados en el proyecto, la Sociedad Concesionaria gestiona la Declaración de estos en portal SINADER mes vencido, por tanto, la declaración se realiza entre los días 1 al 5 del mes siguiente. En mes de Julio 2023, esta Inspección Técnica recepción la Declaración de Residuos por la SC en Plataforma SINADER con fecha 10-08-2023.

**Informes Semanales y Mensuales:**

Esta Inspección Técnica solicitó a la Sociedad Concesionaria la emisión de Informes Semanales y Mensuales con la finalidad de cuantificar los residuos generados en obra semana a semana y el detalle mensual.

Detalle Mensual de Residuos en Kg:

Gestión de Residuos	Detalle Residuos estimado	Mensual kg	Acumulado		TOTAL Proyecto
			Año 2023 Ene - Jul	Año 2022	
Asimilables a domiciliarios	Papeles, cartones, envoltorios alimentos	205	1038.8	71.1	1110
Industriales	Madera, escombros, fierros, chatarras, bolsas vacías cemento	3320	5846.5	162	6008.3
Peligrosos	Envases vacíos adhesivos montaje	100.5	830	19.1	849.1

Se elaboró el Informe Trimestral de Medio Ambiente del período comprendido Abril, Mayo y Junio del 2023, en que incluye todo lo acontecido en dicho período según se establece en Resolución Exenta Consulta de Pertinencia.

**6.8 REINSERCIÓN SOCIAL.**

Durante el mes se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Participación en reunión tripartita entre GENCHI, SC e IF para coordinar el desarrollo de los subprogramas y cada una de las actividades que éstos contemplan.
- Reunión de Inducción con la supervisora de puesta en marcha y capacitación, donde se revisa en profundidad el plan complementario de reinserción social, se revisa el decreto 248 específicamente el numeral 14.5 y las BALI.
- Participación en charla de inducción sobre seguridad, a cargo de la Supervisora de Prevención y Medio Ambiente, Sra. Gisella

Benvenuto. En primera instancia se realiza una introducción consistente en el contexto situacional de la empresa de asesoría, para luego dar paso a la charla de seguridad, en la cual se educó al personal nuevo en la incorporación de herramientas para la prevención de accidentes, considerando la distribución de los espacios en el EP, y el protocolo de acción en el caso de que haya algún evento.

**6.9 SERVICIO DE SALUD.**

Cabe señalar que el profesional a cargo del área se incorpora a la AIF a mediados de mes, motivo por el cual las principales actividades llevadas a cabo dicen relación a charlas de inducción, conocimiento de las instalaciones, charlas de prevención de riesgos y temas administrativos llevados con oficina central.